

Informe de Auditoría

TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

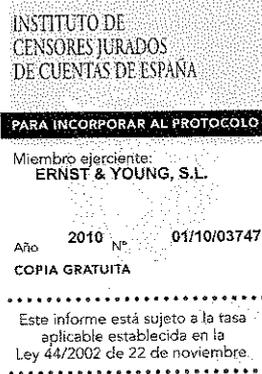
1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

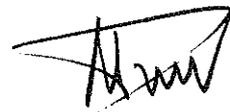
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

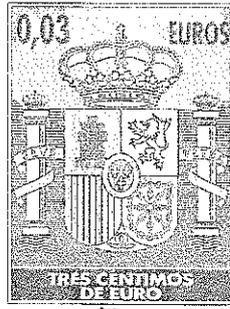


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
2008-2012

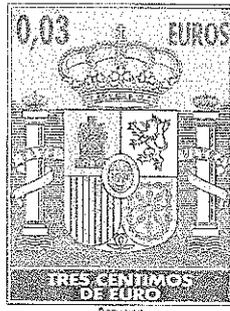


OK0782501

TDA 11,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Www. Anel



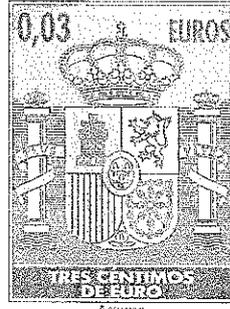
OK0782502

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

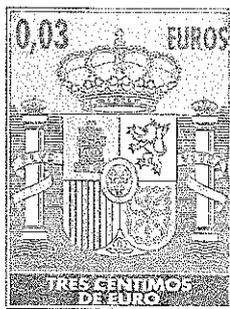


CLASE 8.<sup>a</sup>  
Clase 8.ª



OK0782503

## BALANCES DE SITUACIÓN



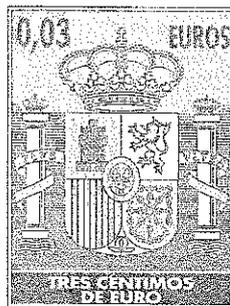
OK0782504

CLASE 8.ª

ALICANTE

TDA 11, F.T.H.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		87.254	112.320
Derechos de crédito	6	87.254	112.320
Participaciones hipotecarias		86.564	111.272
Activos dudosos		815	1.048
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(125)	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		30.747	30.887
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	17.851	16.950
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.495	-
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		15.159	15.890
Activos dudosos		57	53
Intereses y gastos devengados no vencidos		140	1.007
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>			-
Otros			-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	12.896	13.937
Tesorería		12.896	13.937
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>118.001</b>	<b>143.207</b>



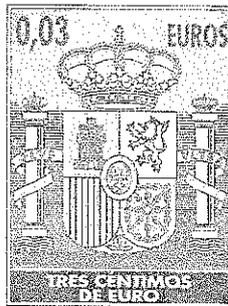
OK0782505

CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOTDA 11, F.T.H.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>100.561</b>	<b>124.283</b>
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	100.561	124.283
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		66.598	89.695
Series subordinadas		26.400	26.400
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinadas		7.563	8.188
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17.440</b>	<b>18.924</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	15.495	17.472
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		15.194	15.932
Intereses y gastos devengados no vencidos		213	1.252
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		42	130
Intereses y gastos devengados no vencidos		46	158
VII. Ajustes por periodificaciones		1.945	1.452
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		10	12
Comisión variable - resultados realizados		1.917	1.440
Otros		18	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>118.001</b>	<b>143.207</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuenta 801



OK0782506

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0782507

CLASE 8.ª

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

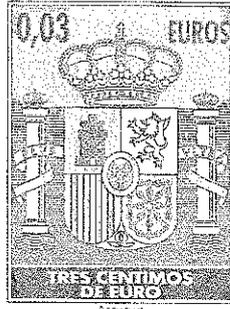
TDA 11, F.T.H.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros		
	Nota	2009	2008
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>6.209</b>	<b>8.434</b>
Derechos de crédito		6.036	7.771
Otros activos financieros		173	663
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(2.701)</b>	<b>(8.026)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(2.433)	(7.398)
Deudas con entidades de crédito		(268)	(628)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>3.508</b>	<b>408</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.383)</b>	<b>(408)</b>
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		(19)	(1)
Servicios bancarios y similares		(1)	-
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Comisión de sociedad gestora		(61)	(73)
Comisión variable – resultados realizados		(3.302)	(332)
Otros gastos		-	(2)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(125)</b>	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(125)	-
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

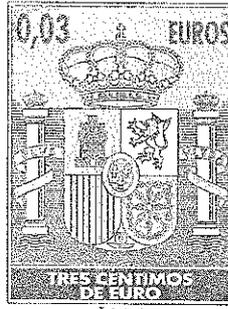


CLASE 8.<sup>a</sup>  
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782508

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0782509

CLASE 8.ª

Código 8.01

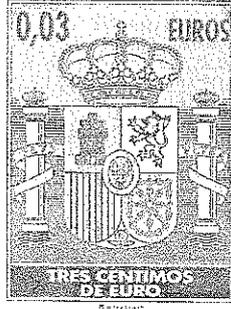
TDA 11, F.T.H.

## Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2009	2008	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	997	1.147	
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.567	176	
Intereses pagados por valores de titulización	6.111	7.753	
Intereses cobrados de inversiones financieras	(3.472)	(7.585)	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	260	709	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(332)	(701)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(2.916)	(326)	
Comisiones variables pagadas	(62)	(75)	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(2.854)	(251)	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.346	1.297	
Otros	1.085	77	
	261	1.220	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.038)</b>	<b>(7.916)</b>	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.408)	(2.438)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.426	25.576	
Pagos por amortización de valores de titulización	(23.834)	(28.014)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(630)	(5.478)	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(625)	(5.469)	
Administraciones públicas - Pasivo	-	(3)	
Otros deudores y acreedores	(5)	(6)	
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1.041)</b>	<b>(6.769)</b>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	13.937	20.706
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	12.896	13.937



**CLASE 8.ª**  
Clase 8.ª



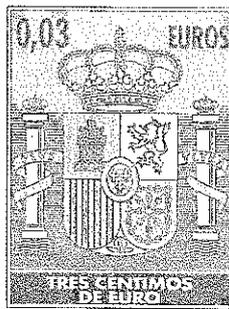
OK0782510

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



CLASE 8.ª

8.000000



OK0782511

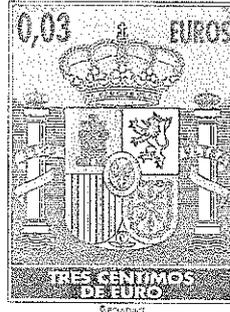
TDA 11, F.T.H.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MATERIALES

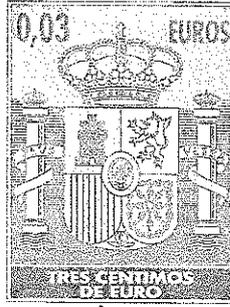


OK0782512

MEMORIA



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE LA CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782513

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de enero de 2000, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias de 660.512.310,47 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 1 de febrero de 2000.

Con fecha 20 de enero de 2000 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 660.600.000 euros (Nota 8).

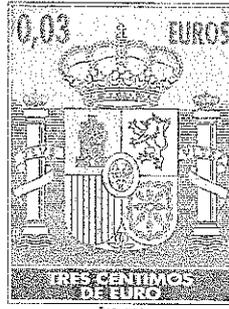
El activo de TDA 11, Fondo de Titulación Hipotecaria, está integrado por Participaciones Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caixa d'Estalvis de Tarragona (Caixa Tarragona), Caixa d'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) y Caixa d'Estalvis de Manresa (Caixa Manresa).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782514

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en las Cuentas de Reinversión y en la Cuenta de Tesorería, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 8%, el Fondo se extinguiría en octubre de 2011.

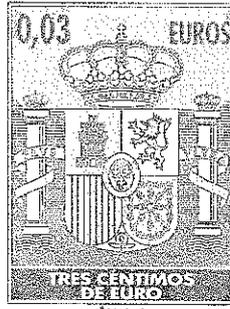
#### c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago tienen su origen en:

1. Ingresos obtenidos de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal e intereses corrientes.
2. Importe en concepto de Avance Técnico solicitado a los emisores y no reembolsado.
3. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y de las Cuentas de Reinversión.
4. En su caso, otros ingresos procedentes de los prestatarios por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los Préstamos Hipotecarios participados.
5. En su caso, las disposiciones de las líneas de liquidez.
6. El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
A. N. 10.000



OK0782515

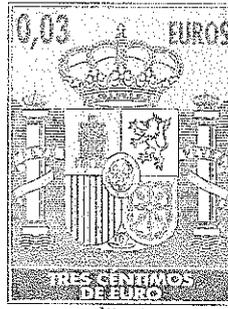
**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los recursos disponibles del fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos al que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos. Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, la remuneración establecida para los avales sobre las cantidades depositadas en las cuentas de reinversión, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
3. Amortización de los Bonos B.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos de la Clase A. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.

5. Pago de Intereses de los Bonos B. Intereses devengados correspondientes a los Bonos B. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.
6. Amortización de los Bonos de la Clase A.
7. Dotación del Fondo de Reserva, hasta que alcance el Nivel Mínimo.
8. Dotación al Fondo de Impagados.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
10. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
11. Remuneración Fija del Préstamo Participativo.
12. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.
13. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado B.



OK0782516

**CLASE 8.ª**  
Código 0800

14. Amortización del Préstamo Participativo.
15. Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de las Entidades Emisoras).

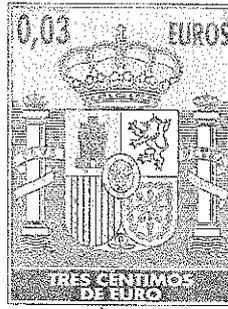
#### Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
    1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
    2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
    3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
  - ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal de los Préstamos Subordinados, Remuneración Variable del Préstamo Participativo y la amortización de los saldos dispuestos de la Línea de Liquidez, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.
  - iii) Los Saldos dispuestos de la Línea de Liquidez se reembolsarán en cada Fecha de Cobro del Fondo.
- e) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
L. 10/1991



OK0782517

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a, como máximo, una cuarta parte del 0,0505% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

**f) Administrador de los Derechos de Crédito**

Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caixa d'Estalvis de Tarragona (Caixa Tarragona), Caixa d'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) y Caixa d'Estalvis de Manresa (Caixa Manresa), no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los Derechos de Crédito.

**g) Agente financiero del Fondo**

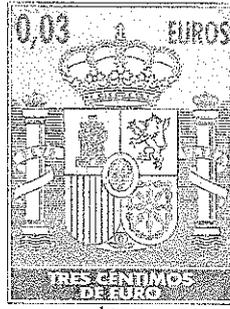
La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.

El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 1.502,53 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,003% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Pago.

**h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caixa d'Estalvis de Tarragona (Caixa Tarragona), Caixa d'Estalvis de Terrassa (Caixa Terrassa) y Caixa d'Estalvis de Manresa (Caixa Manresa), dos préstamos subordinados y un préstamo participativo.



OK0782518

**CLASE 8.ª**  
INTELLECTUAL

**i) Normativa legal**

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

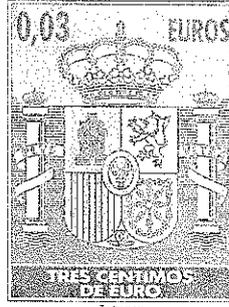
- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**j) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OK0782519

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

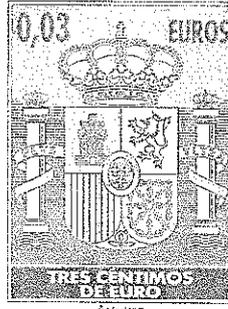
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK0782520

**CLASE 8.ª**

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

**d) Agrupación de partidas**

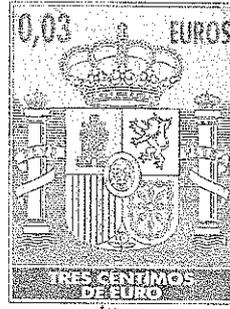
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.º



OK0782521

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

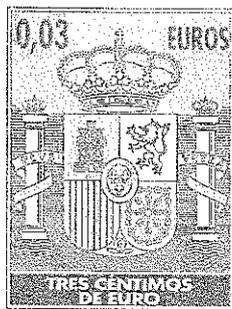
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



OK0782522

CLASE 8.ª

Préstamos y partidas a cobrar

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

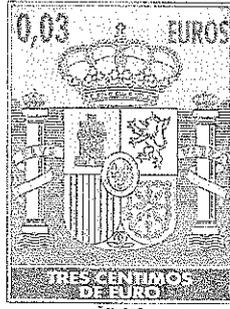
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



OK0782523

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

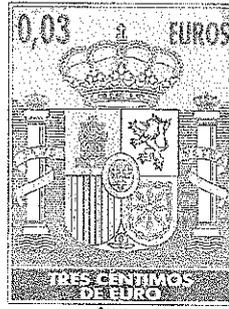
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



OK0782524

CLASE 8.ª

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

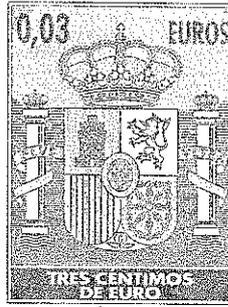
#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.<sup>a</sup>

Imp. No. 1718/2010



OK0782525

**i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

**j) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



OK0782526

CLASE 8.ª

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

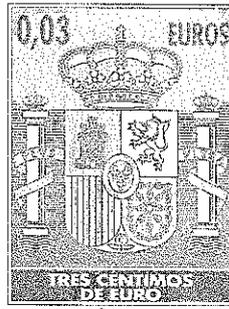
	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:



OK0782527

CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE LA VIVIENDA

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

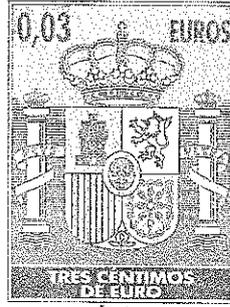
No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100



OK0782528

CLASE 8.<sup>a</sup>

1991/1991

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

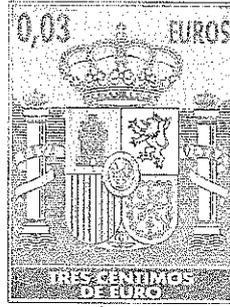
La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



CLASE 8.ª



OK0782529

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

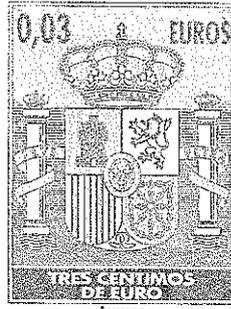
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



OK0782530

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

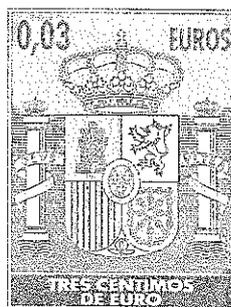
Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.ª



OK0782531

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

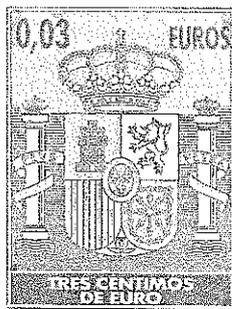
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	102.610
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.495
Efectivo y otros activos líquidos	<u>12.896</u>
Total Riesgo	<u><u>118.001</u></u>



CLASE 8.ª



OK0782532

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

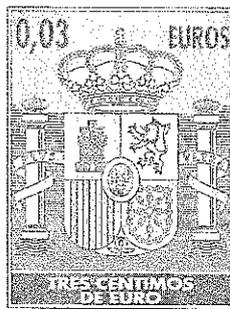
	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	2.495	2.495
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	86.564	15.159	101.723
Activos dudosos	815	57	872
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(125)	-	(125)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	140	140
	<u>87.254</u>	<u>17.851</u>	<u>105.105</u>

Las Participaciones Hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por un Título Múltiple representativo de las Participaciones.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación. El tipo medio de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 3,89%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.

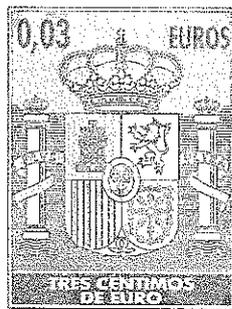


CLASE 8.ª



OK0782533

- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones representadas en un Título Múltiple se encuentran depositadas en el I.C.O.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla el siguiente punto.
  - El préstamo no puede superar el 80% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
  - Que el valor del bien hipotecado no baje del valor de tasación inicial en más de un 20% del mismo.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor de tasación, por el valor inicial del préstamo o al menos por el saldo del préstamo al 31 de agosto de 1999.
- Las Participaciones Hipotecarias de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 1 de febrero de 2000.



OK0782534

CLASE 8.<sup>a</sup>

- En caso de liquidación anticipada del Fondo por aplicación del artículo 5.3 de la Ley 19/1992, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias emitidas, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias.
- La Agencia calificadora fue Moody's Investors Service España, S.A.
- Nivel de calificación de Aaa para los Bonos A1, A2 y A3 y de A2 a los Bonos de la serie B.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente Emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada Préstamo Hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada Fecha de Cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el Préstamo Hipotecario desde la última Fecha de Cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el Préstamo Hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo un tipo de interés igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia para los Bonos, más (ii) un diferencial de 0,55%.

Por otro lado, en cada Fecha de Pago, el Fondo abonará a cada Emisor la diferencia positiva de tipos de interés, que se denomina Remuneración Variable del Préstamo Participativo.

El contrato se terminará en la fecha de disolución del Fondo.

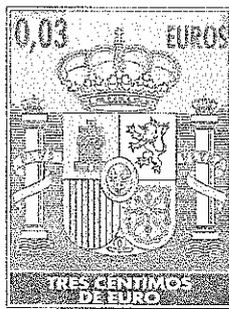
El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	127.162	-	(25.439)	101.723
Activos dudosos	1.101	-	(229)	872
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(125)	-	(125)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.007	6.036	(6.903)	140
	<u>129.270</u>	<u>5.911</u>	<u>(32.571)</u>	<u>102.610</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
14/12/2011



OK0782535

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 6,21%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,89%, con un tipo máximo de 7,99% y mínimo de 1,5%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 6.036 miles de euros, de los que 140 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados es de 125 miles de euros, registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

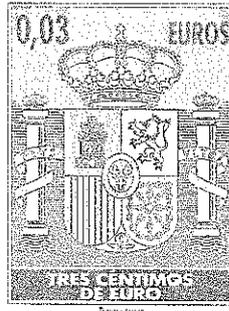
Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación, se corresponde con el efectivo depositado en el I.C.O. y en cada uno de los Emisores como materialización de una Cuenta de Reinversión que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782536

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	12.896	13.937
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>12.896</u>	<u>13.937</u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

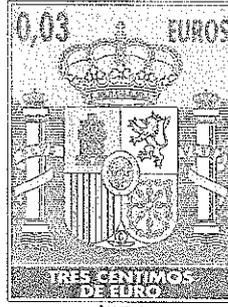
## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	66.598	15.194	81.792
Series subordinadas	26.400	-	26.400
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	213	213
	<u>92.998</u>	<u>15.407</u>	<u>108.405</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	7.563	-	7.563
Otras deudas con entidades de crédito	-	42	42
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	46	46
	<u>7.563</u>	<u>88</u>	<u>7.651</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
E. 8. 0000

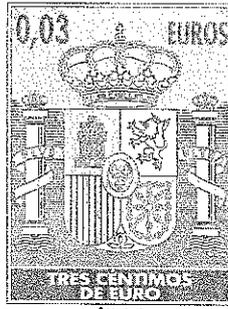


OK0782537

## 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de unas series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	660.600.000 euros.
Número de Bonos	6.606: 793 Bonos Serie A1 1.189 Bonos Serie A2 4.360 Bonos Serie A3 264 Bonos Serie B
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Euribor 3 meses Bonos Serie A2: Euribor 3 meses + 0,14% Bonos Serie A3: Euribor 3 meses + 0,29% Bonos Serie B: Euribor 3 meses + 0,50%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	1 de febrero de 2000.
Fecha del primer pago de intereses	26 de abril de 2000.
Amortización	<p>La amortización de los Bonos A1 se realizará mediante 3 pagos semestrales consecutivos de principal, el primero de los cuales se producirá el 26 de julio de 2000, y el último el 26 de julio de 2001. Esta serie se amortizó definitivamente en esta última Fecha de Pago.</p> <p>La amortización de los Bonos A2 se realizará mediante un sólo pago de principal en fecha 27 de enero de 2003.</p> <p>La amortización de los Bonos A3 está sujeta al ritmo de amortización de los Préstamos Participados y comenzará su amortización una vez amortizadas las Series A1 y A2, esto es, a partir del 27 de enero de 2003. La amortización de los Préstamos participados se transferirá a los Bonos de la Serie A3 con carácter trimestral.</p>



OK0782538

CLASE 8.<sup>a</sup>  
11/01/2003

En cada Fecha de Pago a partir del 27 de enero de 2003, incluida, o, en su caso, con posterioridad a dicha fecha, una vez concluida la total amortización de los Bonos de las Series A1 y A2 y una vez que se hayan amortizado por completo los saldos de la Línea de Liquidez, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos será la menor de las siguientes cantidades:

- a) la diferencia en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas; y
- b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los pagos correspondientes a los siguiente conceptos:
  - Gastos e Impuestos.
  - Comisión a la Gestora.
  - Pago de intereses a los Bonos A1, A2 y A3.
  - Pago de intereses a los Bonos B.

La amortización de los Bonos B comenzará sólo cuando hayan quedado totalmente amortizados los Bonos A.

El vencimiento de los Bonos se producirá en la Fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

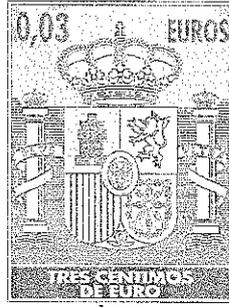
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas      Octubre de 2014.

Acumulación de Amortizaciones

En el caso excepcional de que por insuficiencia de Recursos Disponibles del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en la Nota 1, una parte del principal de un Bono de cualquiera de las Series A1 y A2 hubiera quedado sin amortizar en su fecha prevista, la cantidad no amortizada se abonará en la siguiente Fecha de Pago en que sea posible. Dicho saldo no amortizado devengará intereses calculando al Tipo de Interés de Referencia que devengue cada clase de Bono.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



OK0782539

CLASE 8.ª  
0000000000

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido al siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	105.627	26.400
Amortización	(23.835)	-
Saldo final	<u>81.792</u>	<u>26.400</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.433 miles de euros, de los que 213 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

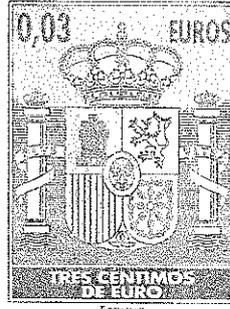
## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 1 de febrero de 2000, el Fondo recibió dos préstamos subordinados y un préstamo participativo de las Entidades Emisoras de Participaciones Hipotecarias por importe total de 20.751 miles euros.

Las características de los anteriores Préstamos se detallan a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FEMBRÉ



OK0782540

### PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
- Caja de Ahorros del Mediterráneo	718
- Caixa Tarragona	432
- Caixa Terrassa	408
- Caixa Manresa	342
	<hr/>
Saldo Inicial	1.900
	<hr/> <hr/>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Completamente amortizado.

### PRÉSTAMO SUBORDINADO B

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
- Caja de Ahorros del Mediterráneo	383
- Caixa Tarragona	231
- Caixa Terrassa	218
- Caixa Manresa	183
	<hr/>
Saldo inicial	1.015
	<hr/> <hr/>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Completamente amortizado.

### PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
- Caja de Ahorros del Mediterráneo	6.956
- Caixa Tarragona	4.102
- Caixa Terrassa	3.567
- Caixa Manresa	3.211
	<hr/>
Saldo inicial	17.836
	<hr/> <hr/>

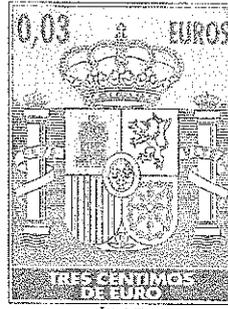
Saldo al 31 de diciembre de 2009

7.563 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>

2010/07/01



OK0782541

- Finalidad:** Dotación inicial del Fondo de Reserva.
- Amortización:** Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.
- Remuneración:** Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones Hipotecarias, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:
- “Remuneración Fija”: El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1,75%.
  - “Remuneración variable”: Sólo será abonada a los prestamistas en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Recursos Disponibles en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo. Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo emitidas por cada Prestamista Inicial y los gastos (incluyendo impuestos), netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas.

Asimismo, los Emisores han concedido al Fondo una Línea de Liquidez cuya finalidad es exclusivamente la de proporcionar fondos para el pago de amortización de los Bonos de las Series A1 y A2 en el caso de que se produzcan desviaciones respecto al programa de amortizaciones establecido.

El importe máximo disponible de la Línea de Liquidez será, para cada Emisor, el 10% del Saldo Nominal de las Participaciones Hipotecarias emitidas por dicho Emisor.



OK0782542

CLASE 8.<sup>a</sup>

Los saldos dispuestos de las Líneas de Liquidez devengarán diariamente, a favor del correspondiente Emisor, un interés variable, revisable mensualmente en cada Fecha de Cobro del Fondo, calculado como la suma del Tipo de Referencia de las Líneas de Liquidez más el diferencial de la Línea de Liquidez, siendo:

- Tipo de Referencia de la Línea de Liquidez: Euribor a 1 mes calculado dos días hábiles antes de la Fecha de Pago.
- Diferencial de la Línea de Liquidez: El margen que sea aplicable a la Serie del último Bono cuyo principal se ha amortizado, total o parcialmente, en la anterior Fecha de Pago, esto es, hasta el 22 de febrero de 2003, el diferencial aplicable será del 0%; a partir del 22 de febrero de 2003, el diferencial aplicable será del 0,14%.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

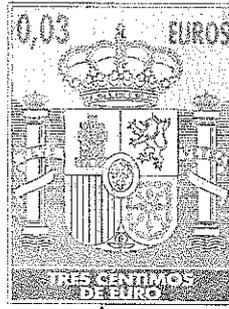
	<u>Miles de euros</u> Préstamo participativo
Saldo inicial	8.188
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(625)</u>
Saldo final	<u>7.563</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe de 268 miles de euros, respectivamente, de los que 46 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.



OK0782543

**CLASE 8.ª**

CLASE DE RIESGO

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **10. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 3 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



OK0782544

## 12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

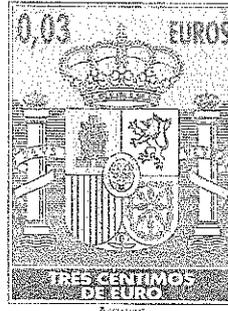
- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

### a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 176.772  
Total Derechos de crédito: 155.700  
Total Bonos de titulización: 160.041  
Total Préstamos subordinados: 13.657



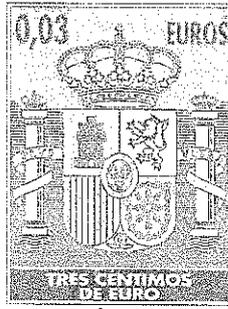
OK0782545

CLASE 8.<sup>a</sup>  
A. 1.01.01.01

## b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

## Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>					<b>ACTIVO</b>
<b>INMOVILIZADO</b>					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de constitución			111.272	111.272	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras			1.048	1.048	Valores representativos de deuda
Cartera de Préstamos	126.084	-	(126.084)		Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores por Cartera de Préstamos	2.882	-	(2.882)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	301	-	(301)		V. Activos financieros a corto plazo
					Deudores y otras cuentas a cobrar
					Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
Tesorería	13.940	-	(3)	13.937	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>143.207</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.207</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>					<b>PASIVO</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>					<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización	126.110	-	(126.110)	89.695	I. Provisiones a largo plazo
					II. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serios no subordinados
					Serios subordinados
Entidades de crédito	8.187	-	1	8.188	Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>					<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización	5.917	-	(5.917)		IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	2.993	-	(2.993)		V. Provisiones a corto plazo
					VI. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serios no subordinados
					Serios subordinados
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>143.207</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.207</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>



OK0782546

CLASE 8.ª  
Tesoro del Estado

**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
<b>Ingresos financieros</b>	<b>8.434</b>			<b>8.434</b>	<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>
Ingresos de los Derechos de Crédito	7.771			7.771	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	663			663	Derechos de crédito
					Otros activos financieros
<b>Gastos financieros</b>	<b>(8.026)</b>			<b>(8.026)</b>	<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(7.398)			(7.398)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(628)			(628)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>408</b>			<b>408</b>	<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>
Otros ingresos de explotación					<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución			(1)	(1)	Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>
Provisión para insolvencias					<b>5. Otros ingresos de explotación</b>
Otros gastos de explotación					<b>6. Otros gastos de explotación</b>
Margen de intermediación financiera	(335)		(73)	(73)	Servicios exteriores
Comisión de administración	-		335	-	Servicios de profesionales independientes
Comisión gestora	(73)		(259)	(332)	Servicios bancarios y similares
Comisión del agente financiero	-			-	Publicidad y propaganda
Otros	-			-	Otros servicios
			(2)	(2)	Tributos
<b>BENEFICIOS (PERDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión de sociedad gestora
					Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable – resultados realizados
					Comisión variable – resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>					<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>
					<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>
					<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>
					<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
					<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>
					<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK0782547

**c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha**

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

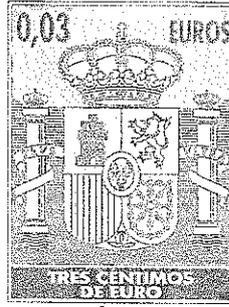
- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o reduciendo el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
  - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



OK0782548

CLASE 8.ª

DE PERDIDAS Y GANANCIAS

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

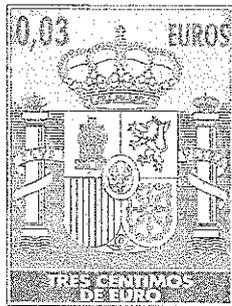
El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estimen se van a generar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo no mantiene posiciones en derivados.

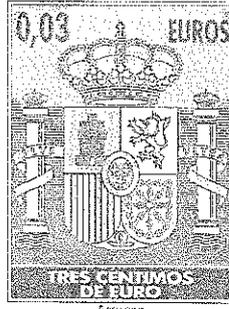


CLASE 8.<sup>a</sup>  
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782549

## INFORME DE GESTIÓN



0K0782550

CLASE 8ª

TDA 11,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2009

TDA 11, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 24 de enero de 2000, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (1 de febrero de 2000). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 6.606 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Clases. La Clase A está constituida por 3 Series de Bonos:

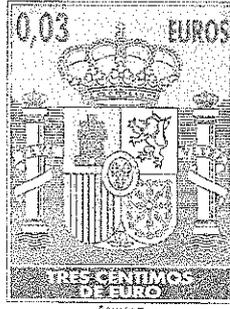
- La Serie A1, integrada por 793 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0%. Esta Serie quedó totalmente amortizada el 26 de julio de 2001.
- La Serie A2, integrada por 1.189 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,14%. Esta Serie quedó totalmente amortizada el 27 de enero de 2003.
- La Serie A3, integrada por 4.360 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,29%.

La Clase B está constituida por una sola Serie, de 264 Bonos, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 660.600.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Código de Clasificación



OK0782551

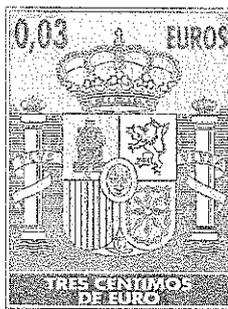
El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con un Préstamo Participativo por las Entidades Emisoras destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada momento, el Importe Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,7% del importe inicial de Participaciones Hipotecarias, ó (ii) el 7% del saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias emitidas por cada Emisor.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 22 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 abril, 26 de julio, y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago se produjo el 26 de abril de 2000.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/10/2011 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio de 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0782552

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN

## FDA 11 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## INFORMACION SOBRE EL FONDO

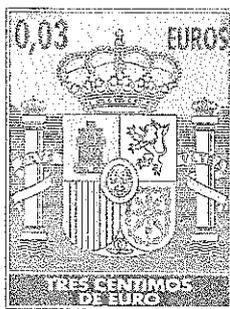
a 31 de diciembre de 2009

## I. CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	102.384.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	102.574.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	531.060.000
4. Vida residual (meses):	110
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,58%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,07%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,72%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	613.000
10. Tipo medio cartera:	3,89%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,45%

## II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Serie A1	0	0
b) Serie A2	0	0
c) Serie A3	81.793.000	19.000
d) Serie B	26.400.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Serie A1		0,00%
b) Serie A2		0,00%
c) Serie A3		19,00%
d) Serie B		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		213.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Serie A1		0,000%
b) Serie A2		0,000%
c) Serie A3		1,023%
d) Serie B		1,233%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Serie A1	0	0
b) Serie A2	0	0
c) Serie A3	23.834.000	2.705.000
d) Serie B	0	768.000



OK0782553

CLASE 8.ª

NÚMERO 11

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	12.886.000
2. Saldo de las cuentas de Reversión:	0

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

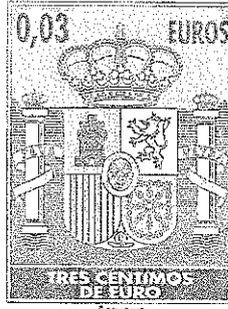
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo participativo (Fondo de Reserva):	7.563.000

**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2009	62.000
2. Variación 2009	-17,43%

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN****I. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Serie A1	ES0378014007	MDY	Aaa	Aaa
Serie A2	ES0378014015	MDY	Aaa	Aaa
Serie A3	ES0378014023	MDY	Aaa	Aaa
Serie B	ES0378014031	MDY	A2	A2



OK0782554

CLASE 8.ª

Código

## 2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	MDY	A3 / P2	NO DISPONIBLE
	Caixa Terrasa	MDY	Baa2 / P2	NO DISPONIBLE
	Caixa Tarragona	MDY	--	NO DISPONIBLE
	Caixa Manresa	MDY	Baa1 / P2	NO DISPONIBLE
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	Aaa / P1	NO DISPONIBLE
CUENTA TESORERÍA DE	---		Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
		MDY	Aaa / P1	NO DISPONIBLE
CUENTAS REINVERSIÓN DE	---		--	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
		MDY	--	NO DISPONIBLE
			--	Caixa Terrasa
		MDY	--	NO DISPONIBLE
			--	Caixa Tarragona
		MDY	--	NO DISPONIBLE
	--	Caixa Manresa		
	MDY	--	NO DISPONIBLE	
OTROS	---	---	---	---

## VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

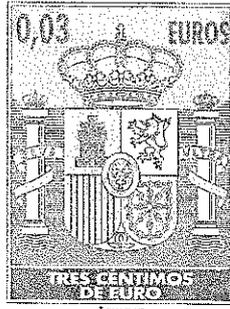
1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, A3 y B variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,89%
3. Morosidad de la cartera de Participaciones y Certificados fallidos: 0,3% anual, con recuperación del 75% a los doce meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 5%, 8% y 12%.
5. Tasas de fallidos: 0,3%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
A. 21. 10/1980



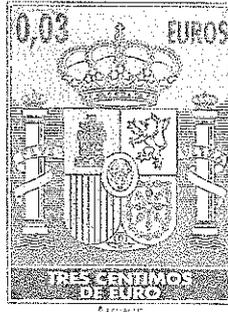
OK0782555

ANEXO I



CLASE 8.ª

ACTIVO PASIVO



OK0782556

S.05.1
Denominación del Fondo: <b>TDA 11, FTH</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.</b>
Estados agregados: <b>Estados agregados</b>
Período: <b>31/12/2009</b>

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0030	4.566	0030	102.574.000	0030	5.133	0030	126.084.000	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0032		0031		0031		0031		0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0032		0032		0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0033		0033		0123	0153
Préstamos a Promotores	0005		0034		0034		0034		0124	0154
Préstamos a PYMES	0007		0036		0036		0036		0126	0156
Préstamos a Empresas	0009		0037		0037		0037		0127	0157
Préstamos Corporativos	0009		0038		0038		0038		0128	0158
Cédulas Territoriales	0010		0039		0039		0039		0129	0159
Bonos de Tesorería	0011		0040		0040		0040		0130	0160
Deuda Subordinada	0041		0071		0071		0071		0131	0161
Créditos AAAPP	0013		0042		0042		0042		0132	0162
Préstamos al Consumo	0014		0073		0073		0073		0133	0163
Préstamos Automoción	0015		0044		0044		0044		0134	0164
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0045		0045		0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0046		0046		0136	0166
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0047		0047		0137	0167
Bonos de Titulación	0019		0048		0048		0048		0138	0168
Otros	0020		0049		0049		0049		0139	0169
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>4.566</b>	<b>0050</b>	<b>102.574.000</b>	<b>0050</b>	<b>5.133</b>	<b>0050</b>	<b>126.084.000</b>	<b>0140</b>	<b>0170</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

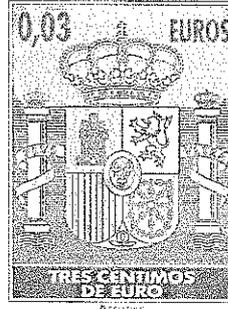
Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.ª

ARTÍCULO 10.º



OK0782557

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 11, FTH
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	02/10	01/01/2008 - 31/12/2008
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-15.727.000	-17.130.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-7.783.000	-8.498.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-531.060.000	-507.549.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0		
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>102.574.000</b>	<b>126.084.000</b>	<b>02/14</b>	<b>126.084.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0,07</b>	<b>0,06</b>	<b>02/15</b>	<b>0,06</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE VALORES



OK0782558

S.05.1	
Denominación del Fondo: IDA 11, FTH	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período:	

CUADRO C

Total Impagos (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0700	151	0710	10.000	0750	4.157.000
De 1 a 2 meses	0701	24	0711	3.000	0761	684.000
De 2 a 3 meses	0702	10	0712	3.000	0762	284.000
De 3 a 6 meses	0703	9	0713	8.000	0763	387.000
De 6 a 12 meses	0704	2	0714	5.000	0764	79.000
De 12 a 18 meses	0705	7	0715	8.000	0765	126.000
De 18 meses a 2 años	0706	5	0716	11.000	0766	129.000
De 2 a 3 años	0707	1	0717	2.000	0767	20.000
Más de 3 años	0708	4	0718	31.000	0768	163.000
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>0719</b>	<b>180.000</b>	<b>79.000</b>	<b>0769</b>	<b>5.989.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

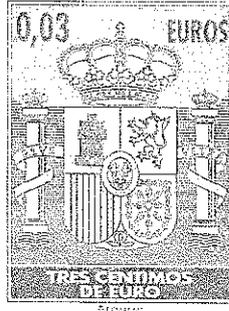
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	151	0780	10.000	0820	0830	13.950.000	30,02
De 1 a 2 meses	0771	24	0781	3.000	0821	0841	2.065.000	33,14
De 2 a 3 meses	0772	10	0782	3.000	0822	0842	1.127.000	20,78
De 3 a 6 meses	0773	9	0783	8.000	0823	0843	1.073.000	36,96
De 6 a 12 meses	0774	2	0784	5.000	0824	0844	105.000	47,71
De 12 a 18 meses	0775	7	0785	8.000	0825	0845	444.000	28,52
De 18 meses a 2 años	0776	5	0786	11.000	0826	0846	280.000	45,98
De 2 a 3 años	0777	1	0787	2.000	0827	0847	49.000	40,87
Más de 3 años	0778	4	0788	78.000	0828	0848	301.000	54,23
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>0789</b>	<b>180.000</b>	<b>79.000</b>	<b>0829</b>	<b>0849</b>	<b>19.354.000</b>	<b>30,94</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el día final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: (3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª  
2010

OK0782559



S.06.1
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
TDA 11, FTH D Thullización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thullización, S.A. 31/12/2008

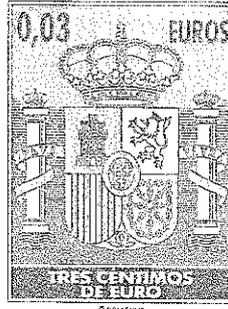
	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			20/01/2000		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Ratios Morosidad (1)	0,950	0,01	0,980	0,922	0,01	0,958	0,924	0,01	0,924	0,03	0,955	0,924
Participaciones Hipotecarias	0,951	0,01	0,981	0,923	0,01	0,959	0,925	0,01	0,925	0,03	0,956	0,925
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,952	0,01	0,982	0,924	0,01	0,960	0,926	0,01	0,926	0,03	0,957	0,926
Préstamos Hipotecarios	0,953	0,01	0,983	0,925	0,01	0,961	0,927	0,01	0,927	0,03	0,958	0,927
Cédulas Hipotecarias	0,954	0,01	0,984	0,926	0,01	0,962	0,928	0,01	0,928	0,03	0,959	0,928
Préstamos a Promotores	0,955	0,01	0,985	0,927	0,01	0,963	0,929	0,01	0,929	0,03	0,960	0,929
Préstamos a PYMES	0,956	0,01	0,986	0,928	0,01	0,964	0,930	0,01	0,930	0,03	0,961	0,930
Préstamos a Empresas	0,957	0,01	0,987	0,929	0,01	0,965	0,931	0,01	0,931	0,03	0,962	0,931
Préstamos Corporativos	0,958	0,01	0,988	0,930	0,01	0,966	0,932	0,01	0,932	0,03	0,963	0,932
Bonos de Tesorería	0,959	0,01	0,989	0,931	0,01	0,967	0,933	0,01	0,933	0,03	0,964	0,933
Deuda Subordinada	0,960	0,01	0,990	0,932	0,01	0,968	0,934	0,01	0,934	0,03	0,965	0,934
Créditos AA/PP	0,961	0,01	0,991	0,933	0,01	0,969	0,935	0,01	0,935	0,03	0,966	0,935
Préstamos al Consumo	0,962	0,01	0,992	0,934	0,01	0,970	0,936	0,01	0,936	0,03	0,967	0,936
Préstamos Automoción	0,963	0,01	0,993	0,935	0,01	0,971	0,937	0,01	0,937	0,03	0,968	0,937
Arrendamiento Financiero	0,964	0,01	0,994	0,936	0,01	0,972	0,938	0,01	0,938	0,03	0,969	0,938
Cuentas a Cobrar	0,965	0,01	0,995	0,937	0,01	0,973	0,939	0,01	0,939	0,03	0,970	0,939
Derechos de Crédito Futuros	0,966	0,01	0,996	0,938	0,01	0,974	0,940	0,01	0,940	0,03	0,971	0,940
Bonos de Thullización	0,967	0,01	0,997	0,939	0,01	0,975	0,941	0,01	0,941	0,03	0,972	0,941
Otros	0,968	0,01	0,998	0,940	0,01	0,976	0,942	0,01	0,942	0,03	0,973	0,942

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos creditos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "factores de crédito")  
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas  
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas  
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas  
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas



CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTO DE CREDITO



OK0782560

S.05.1	
Denominación del Fondo: YDA 11, FTH	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Periodo: 31/12/2009	

CUADRO E

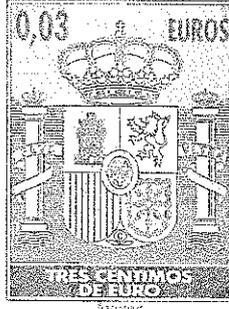
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		20/01/2000	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente						
Inferior a 1 año	1300	277	1320	735.000	1330	724.000	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	396	1321	2.871.000	1331	2.132.000	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	507	1322	5.555.000	1332	4.817.000	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	1.118	1.323	17.263.000	1.430	24.491.000	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	1.455	1.324	40.939.000	1.608	45.755.000	1344	0
Superior a 10 años	1305	811	1.275	35.210.000	1.101	48.164.000	1345	0
Total	1306	4.566	1326	102.573.000	5.131	126.083.000	1346	0
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,16	1327	10,81	9,86	10,81	1347	0

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Artigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación inicial	20/01/2000
Artigüedad media ponderada	Años	11,86	Años	0



CLASE B.º  
Liquidez



OK0782561

S.05.2

Denominación del fondo: TDA 11, FTH

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados: 31/12/2009

Período de la declaración: TDA 11, FTH

Mercados de cotización de los valores emitidos:

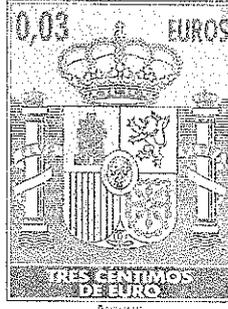
**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
Serie A1	ES0378074007	793	0	0	0	793	0	0	0	793	100.000	79.300.000	0,85
Serie A2	ES0378074015	1.189	0	0	0	1.189	0	0	0	1.189	100.000	118.900.000	2,85
Serie A3	ES0378074023	4.360	19.000	81.783.000	1,38	4.360	24.000	105.627.000	1,93	4.360	100.000	436.000.000	6,92
Serie B	ES0378074031	264	100.000	26.400.000	1,84	264	100.000	26.400.000	2,75	264	100.000	26.400.000	12,36
<b>Total</b>		<b>1.786</b>	<b>6.000</b>	<b>108.183.000</b>	<b>1,39</b>	<b>6.005</b>	<b>6.005</b>	<b>132.027.000</b>	<b>1,80</b>	<b>6.005</b>	<b>6.005</b>	<b>360.800.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (EIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de Recargos



OK0782562

S.O.S. 2

Denominación del fondo: TDA 11, FTH

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Tsubalción de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tsubalción, S.A.

Estados agregados: 31/12/2009

Período de la declaración: TDA 11, FTH

Verificador de cotización de las series emitidas:

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación	Índice de referencia (2)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
Serie A1	E50378014037	NS	EURIBOR 3 m	0,14	0	360	66	0	0	0	0	0
Serie A2	E50378014015	NS	EURIBOR 3 m	0,29	1,023	360	66	153,000	61.750,000	0	0	81.750,000
Serie A3	E50378014023	NS	EURIBOR 3 m	0,5	1,253	360	66	60,000	26.400,000	0	0	26.400,000
Serie B	E50378014021	S	EURIBOR 3 m									
<b>Total</b>							<b>132</b>	<b>213,000</b>	<b>88,150,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>88,150,000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando las filiales emitidas no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar el índice de referencia de la serie (SIN) y su denominación. Cuando las filiales emitidas no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que correspondiera en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses, etc.). En el caso de tipos (por esta columna se cumplimentará con el término "tp").

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE B.ª



OK0782563

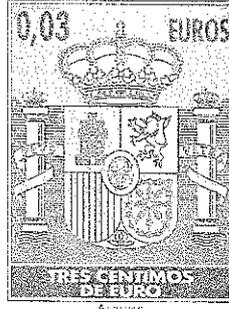
Denominación del fondo:		TDA 11, FTN	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.	
Ejercicio de emisión:		31/12/2009	
Período de la declaración:		TDA 11, FTN	
Método de cotización de los valores emitidos:		TDA 11, FTN	

Serie	Denominación	Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
		Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
Serie A1	ES028014007	2807/2009	0	0	0
Serie A2	ES028014015	2807/2009	0	0	0
Serie A3	ES028014023	2807/2009	23.834.000	28.014.000	6.203.000
Serie B	ES028014031	2807/2009	0	0	1.384.000
<b>Total</b>		<b>23.834.000</b>	<b>23.834.000</b>	<b>28.014.000</b>	<b>7.587.000</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
(Código de Clasificación)



OK0782564

S.05.2

Denominación del fondo: TDA 11, FTH

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados:

Período de la declaración: 31/12/2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA 11, FTH

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

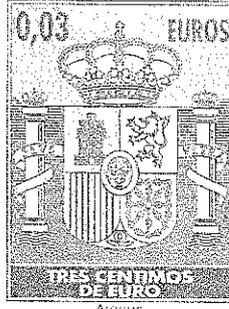
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
Serie A1	ES0378014007	24/01/2000	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
Serie A2	ES0378014015	24/01/2000	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
Serie A3	ES0378014023	24/01/2000	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
Serie B	ES0378014031	24/01/2000	MDY	A2	A2	A2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repelirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 OBRAS PUBLICAS



OK0782565

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 11, FTH
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo de la declaración: 31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA 11, FTH

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.739.000	8.136.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1010	645
3. Exceso de spread (%) (1)	7,54	6,45
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	1040	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0050	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1070	false
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1080	[error]
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	true
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	true	80
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	75,6	[error]
13. Otros	[error]	[error]
	1160	[error]
	0	0
	1170	false
	false	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-03046562	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés	1210	
Otras permutas financieras	1220	
Contraparte de la línea de liquidez	1230	
Entidad Avalista	1240	
Contraparte del derivado de crédito	1250	
	1260	
	1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.  
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.  
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.  
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.





CLASE 8.ª

IMPORTE MÁXIMO



OK0782567

5,00	<p>Denominación del fondo: TDA 11. FTH</p>	<p>Denominación de compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: N</p> <p>Período de la declaración: 01/01/2008 - 31/12/2008</p>
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Alimentos



OK0782568

## FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL ~~CONSEJO~~ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Sainz Añonso

\_\_\_\_\_  
D. Gumerindo Ruiz-Bravo de Mansilla

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

\_\_\_\_\_  
D. José Carlos Contreras Gómez

\_\_\_\_\_  
Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 11, FTH correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 69 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

\_\_\_\_\_  
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo